

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación y distribución del resultado.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Lo socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Administrador, Federico Retzler.—31.545.

RECAMBIOS BOLÍVAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 27 de junio de 2005, a las veinte treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Zugaza.—31.078.

RECAUCHUTADOS MURALLA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la ciudad de Ávila, polígono industrial Las Hervencias, parcela núm. 19, fase 1, el día 30 de junio de 2005, a las nueve horas en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión del órgano de Administración correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 27 de mayo de 2005.—Enrique Jiménez Sánchez, Administrador Solidario.—31.528.

RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía para celebrar Junta General Ordinaria, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Dénia, sito en la plaza de la Constitución, s/n, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Informe de gestión en relación al servicio prestado a Gandía y Oliva. Suspensión o finalización de la entrada de residuos según acuerdo del Consejo de Administración de 25 de enero de 2005. Soluciones a adoptar.

Séptimo.—Informe económico del estado de la sociedad y estado de cuentas de los Ayuntamientos. Soluciones a adoptar.

Octavo.—Precio a aplicar a los socios por el tratamiento de vertidos.

Noveno.—Información a la Junta de las actuaciones relativas a la licencia de actividad en cuanto al acceso se refiere.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Dénia, 30 de mayo de 2005.—La Presidenta de la entidad, doña Francisca Viciano Guillem.—31.068.

RECORD 1, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por el Administrador de la Compañía, se convoca a los señores accionistas, de esta compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Vendrell, calle Ponlol, 11 Polígono Industrial Les Mates, el día 29 de junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales a los efectos de regular la retribución del Administrador único.

Quinto.—Retribución del Administrador único de la sociedad para el ejercicio de 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de información de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por lo que respecta a las cuentas anuales, de conformidad al artículo 212.2 de la misma Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Y por lo que respecta, a la modificación estatutaria propuesta, los accionistas tendrán derecho, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144-1-C) de la misma ley, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vendrell a, 31 de mayo de 2005.—El Administrador Único.—Luis Fuentes Armenteros.—31.567.

RED JUNGLE PARTICIPACIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 29 de junio de 2005, a las 11:00 horas en primera convo-

catoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—31.578.

REFLECTARIOS ESPECIALES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio calle Poniente, s/n.º P.I. Poyo de Reva, Ribarroja del Turia (Valencia), el próximo día 29 de Junio a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 30 de Junio en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa), del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación por la Junta de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y análisis del informe elaborado por los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, aprobación de la prórroga del nombramiento y designación de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Nombramiento, ratificación, renovación, reelección o cese de Administradores.

Séptimo.—Informe del Consejo sobre el estado y evolución de la Sociedad y previsiones para el ejercicio 2005.

Octavo.—Propuesta de ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias con emisión de nuevas acciones hasta un importe máximo de cuatrocientos setenta y ocho mil ciento treinta y dos euros con catorce céntimos (478.132,14 €) y subsiguiente modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Varios.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades para cumplir, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil si fuera preciso, facultando especialmente para efectuar las oportunas modificaciones, subsanación o adecuación, según la calificación del Sr. Registrador Mercantil, y demás organismos competentes, así como para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social calle Marqués del Turia 1, Quart de Poblet (Valencia), la documentación a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe elaborado por los Auditores de Cuentas, y asimismo pueden solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

De igual forma, está a disposición de los señores Accionistas el Informe elaborado por el Consejo de Administración cumplimentando lo dispuesto en el art. 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el punto octavo del Orden del Día, junto con el texto literal de la modificación estatutaria propuesta.

También se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta se regulará por lo establecido en los Estatutos Sociales y demás normativa vigente.

Quart de Poblet (Valencia), 3 de junio de 2005.—Federico Bonet Zapater, Secretario del Consejo de Administración.—32.087.

RESTAURANTE RAMÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los socios accionistas de Restaurante Ramón, S. A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2005 a las veinte horas en el domicilio social sito en Los Alcázares (Murcia), avenida La Libertad, 48, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión Social y el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del TRLSA, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y examen de esta Junta, así como el Informe de Auditoría. Además, se les recuerda a los

señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con el artículo 112 del TRLSA.

Los Alcázares, 3 de junio de 2005.—El Administrador único, Máximo Campillo García.—32.075.

RIOSALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Riosalud, Sociedad Anónima de fecha 24 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005 a las dieciocho horas, en el domicilio social, C/ Camino Real, 2, Urbanización Molino de la Hoz, en Galapagar (Madrid) o, en su defecto, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Información y aprobación, si procede, de la Gestión Social durante el ejercicio 2004 y perspectivas para el 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad así como para la enajenación de las acciones en autocartera, dejando sin efecto la autorización anterior, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración para que efectúe el depósito de las Cuentas Anuales y expida la certificación prevista a tal efecto en el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social copia de los documentos que se someterán a aprobación o solicitar su remisión inmediata y gratuita.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas cuyas acciones figuren inscritas en el libro Registro de Acciones Nominativas, con anterioridad a la fecha de la celebración de la Junta.

Galapagar (Madrid), 25 de mayo de 2005.—La Secretaría del Consejo, M.ª Jesús Mosquera Silvén.—32.244.

RIVAMARTI PROMOTORA, SOCIEDAD LIMITADA

Por el Administrador de la sociedad se convoca Junta general de carácter ordinario a celebrar en las instalaciones de AT Vigo, Sociedad Limitada, calle Gregorio Espino, 17, 6.ª A, Vigo, con fecha 29 de junio de 2005, a las 20 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con la Ley de Sociedades y legislación aplicable, pueden examinar en el domicilio de AT Vigo, Sociedad Limitada, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 6 de junio de 2005.—Administrador, Elvira Martínez Fernández.—32.127.

RUVICAL IBÉRICA DE EDIFICACIONES, S. A.

El Administrador único de la Sociedad, convoca a los accionistas de la entidad mercantil Ruvical Ibérica de Edificaciones, S. A. para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 28 de junio a las doce horas en primera convocatoria y en su caso, el día 29 de Junio, a la misma hora, en segunda convocatoria; con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación y ratificación, si procede, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, así como, la Gestión realizada por el Administrador, durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, así como, la Gestión realizada por el Administrador, durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Otros asuntos de interés.

Todos los accionistas, a partir de esta fecha, pueden solicitar el envío u obtener de forma gratuita en el domicilio social, copia de la documentación que en relación con los distintos puntos que figuren en el orden del día, van a ser sometidos a votación.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, D. Esteban Iglesias Herrera.—32.256.

RÚSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Rústicas, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005 a las trece horas en el domicilio social, sito en la calle Antonio Maura, 16 de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Delegación especial de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como a pedir la entrega o envío gratuito de la misma. Además podrán encontrar toda la información precisa en la Página Web de la compañía: www.rusticassa.com

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ramón Navarro Mateo.—32.191.

S. A. MINAS DE CALA

Convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio 2005, a las 20 horas, en primera convocatoria y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente